



Ciclo de Maestría Extraordinaria en Educación Física
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Secretaría de Posgrado
Maestría en Educación Corporal

EDUCACIÓN CORPORAL Y DANZA

Profesora: Magister. Carolina Escudero

Estudiante: Licenciado. Martin Albornoz

Fecha: abril 21 de 2021

Introducción

En este Escrito relacionaremos los diferentes tipos de danzas, la educación en diferentes culturas, los diferentes análisis críticos y el problema de la danza como práctica o como concepto y articulación con la educación corporal. Son algunos de los temas que se llevaron a cabo, este compromiso intentará recorrer algunos conceptos de la Danza. (sus características y clasificaciones: baile clásico y danza moderna), prácticas corporales y educación corporal para establecer las relaciones entre ellos y para Localice una nueva perspectiva para bailar como una práctica educativa dentro de la educación corporal.

La Danza

“En la medida en que la práctica danza se identifica con la institución arte, surgida en la modernidad, y se define al movimiento del cuerpo –e incluso a la quietud– como su material específico, las preocupaciones y temas que aparecen en la historia interna de la disciplina se sujetan a la racionalidad propia del arte, a la producción de obras, a los criterios de belleza o verosimilitud, a la autonomía de la danza respecto otras disciplinas artísticas e incluso a la adecuación de tal o cual código de movimiento –o técnica de entrenamiento– para la expresión, representación y manifestación de ideas artísticas.”¹

"... Entendemos la danza como medidas, comportamientos y movimientos organizados por una racionalidad específica, estas medidas y racionales que llevan el cuerpo para un objeto y la construyen para su uso en una orden de pasantía, que en particular la aplicación alineada es una forma coreográfica."(Escudero: 2019, pag2)

La secuencia histórica responde a tres grandes momentos, el primero de ellos sería racionalista y neoclásico, donde la principal preocupación estuvo vinculada a la teoría de la imitación y la representación de la belleza ideal. El segundo, el modelo del romántico del arte instaló la teoría de la expresión como la verdad y la propia conclusión en un determinado conflicto con el modelo anterior. El tercer formalismo kantiano ha sido respetado los requisitos de la modernidad estética, revelando la naturaleza no literal del vocabulario de la danza y alejándose de la teoría que lo definió como arte que expresó las

¹ Escudero Carolina 2013. *Una propuesta para pensar a la danza como un contenido de la Educación Corporal*. La plata

emociones del artista. Las características y cualidades que definen cada uno de estos pasos coexisten superpuestos, incluso con algún diálogo y colaboración entre los diferentes diseños.

Cuando hablas sobre el estado de baile se hace referencia a que el ballet es una forma específica de baile, asociada con DiverTh y Contemplation. Y aunque puede encontrar un ballet histórico y moderno, es de acuerdo con su función simbólica con respecto al espacio social, no con funciones explícitas, sino que se desarrolla de acuerdo con la lógica de la práctica.

“En todos los momentos históricos, cada etapa por la cual el baile estaba girando, esto se constituyó bajo diferentes criterios, ser estéticos, artísticos, expresivos, que colaboraron para constituir un cuerpo de acuerdo con él (y no al revés) y una técnica, por lo que, para Ejemplo, en la danza clásica "Preservando la imagen de la perspectiva del Renacimiento sobre el pensamiento escénico, la danza clásica mantuvo las líneas espaciales.” (Cunningham, 2009)

“Con la creación de la primera academia oficial de danza y el estado, se ha constituido un doble movimiento de especialización y profesionalización de la práctica.

El cuerpo objeto de las prácticas es, para la danza y la teoría de la danza, un cuerpo natural, más o menos entrenado, más o menos estilizado, pero natural. Los desarrollos técnicos del siglo XX son claros en esto: la puesta en juego de la respiración y la gravedad como supuestos de mayor expresividad para la danza lo demuestran al suponer un cuerpo biológico y la organicidad de esa biología. También lo hacen los desarrollos de Laban en relación a las formas descomposición, ya que el cuerpo de Laban es un cuerpo físico-natural, una masa en movimiento.”²

Paul Valery poeta y crítico del siglo XX en cambio, la danza en sus orígenes, así como en su esencia posee un fin no práctico. Lo que puede aparecer como un baile en los animales, es en realidad, a su modo de ver una actividad útil y por lo tanto no es danza.

² Escudero Carolina 2013. *Una propuesta para pensar a la danza como un contenido de la Educación Corporal.* pag3. La Plata

"La danza se manifiesta, como la inmersión en realidad" (BentiVoglio, 47) Si en relación con la técnica clásica se diseñó para un cuerpo mecánico, en relación con las técnicas de danza modernas, se diseñó para un motor con un motor, o un organismo. Se puede sosteniendo que los diálogos que abren la puerta a las disciplinas vinculados a la conciencia sensible del cuerpo introducen el elemento psíquico.

"Danza moderna, las posibilidades de movimiento se amplían porque se usa una mayor combinación: se presta la atención a las juntas del cuerpo como un flujo de movimiento, la flexibilidad es prioritaria de la rigidez del tono y se incluye más en el campo como funcional. componente de movimiento. Un cuerpo mecánico no se asume como el ballet, sino un cuerpo orgánico cuyas partes están relacionadas en términos de contribución al equilibrio y en armonía. Esto promueve dos cosas entrelazadas: una ideología naturalista, dependiendo de si el hombre es mejor y más. Moda si la unidad del hombre es reconocida con el mundo y una ideología subjetiva/individualista, ya que se introduce el elemento de la subjetividad y como criterio de la verdad y la belleza de las obras. (Escudero: 2019, pág. 5)

Prácticas Corporales

Pensar en la educación del cuerpo es preguntarse respecto a sus prácticas, no al cuerpo mismo (y mucho menos al cuerpo orgánico) sino a aquellas prácticas corporales que toman por objeto al cuerpo. Estas prácticas son el resultado del lenguaje, en tanto construcción social (siempre como producto de una relación, por lo que no se puede pensar como una construcción individual) por lo cual indagar respecto a las prácticas corporales requiere indagar respecto a sus teorías en una relación de mutua reflexión teoría-práctica, atendiendo a la mirada crítica, reflexiva y comprendiendo los contextos en los cuales se producen y reproducen para lo cual el análisis histórico, político y social, se hace imprescindible

“Si pretendemos cambiar las prácticas para dominar los saberes y hacerlos que posibiliten la reflexión en sus distintos ámbitos, debemos comenzar a pensar en términos de una educación corporal, entendiendo que el cuerpo es más que el organismo y que los saberes

que transmitimos constituyen un saber práctico, público, culturalmente construido que los sujetos pueden aprender para integrarse con ellos al mundo de las prácticas corporales.”³

“Difícilmente los saberes de la educación física se orienten hacia concepciones que establezcan claramente el carácter político y social de las prácticas corporales y del cuerpo en función de su apego a educar lo físico, lo perceptivo y lo orgánico a través de los estímulos necesarios. En mi opinión, las prácticas deberían configurarse alrededor de un eje que articule los problemas epistemológicos, políticos, científicos y educativos de un modo tal que promueva posibilidades de actuar reflexivamente en los distintos ámbitos de la práctica, para extraer de ellas y sólo de ellas, los problemas que debemos seguir en la formalización de nuestro saber.”⁴

“La Educación Física ha estado atravesada por discursos totalitarios, universales y acabados que respondieron a la ciencia, el estado, a dios y las corporaciones de profesores. La educación corporal pretende discutir con la ciencia, el estado, las corporaciones y los representantes de dios para no quedar a merced de los dogmas que nos han planteado.”⁵

Como hemos visto anteriores, se consideró la danza dentro del campo del arte, lo que no califica que se considere la práctica de una empresa, a los ojos de un aspecto no biológico o naturalista, sino desde una perspectiva, la el modelo supera el modelo y puede presentar el cuerpo de la danza en este diálogo entre teoría y práctica, en la que el baile y el cuerpo escuchan simultáneamente la relación entre relés, preguntas y respuestas, observación y construcción, en el cuerpo, un instrumento. Para danzar...

“Se precisa también la idea de práctica corporal como aquel conjunto de acciones, regularidades y racionalidades que toman por objeto al cuerpo, lo cual nos sirve como argumento para sostener la afirmación según la cual para que aparezca el cuerpo como problema de la danza es preciso pensar a esta como práctica y no como arte”⁶.

Educación Corporal

³ Giles Marcelo 2008. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP. Pag 4. La plata*

⁴ Giles Marcelo 2008. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP. Pag 4. La plata*

⁵ Giles Marcelo 2008. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP. Pag 5. La plata*

⁶ Ecuero Carolina 2013. *Una propuesta para pensar a la danza como un contenido de la Educación Corporal. pag 5. La Plata*

“La cuestión de la educación del cuerpo y más precisamente la cuestión de la Educación Corporal. Así como la estética de la existencia nos permite articular cuerpo, danza, sujeto y *techné*, la Educación Corporal nos permite articular la relación sujeto, cuerpo, danza y saber, y nos coloca frente al problema o al desafío de argumentar el sentido ético-político que tiene educar el cuerpo con la danza, a partir de incluirla como un contenido de la Educación Corporal. A partir de la inclusión de la educación como tema, la constelación conceptual, lejos de diferenciarse, se amplifica. La Educación Corporal se diferencia de la Educación Física en el objeto que construye, y ese objeto es justamente el cuerpo. No es casual que la naturalización del cuerpo (en términos biológicos o físicos) funcione en la danza como arte y en la educación física, y no es casual tampoco que se eclipse la problematización de las formas de construcción del cuerpo con las que indefectiblemente operan, aun sin reconocerlo o justamente por no reconocerlo.

La Educación Corporal nos habilita e incluso nos invita a pensar la danza como un contenido de su enseñanza, ya que hace eje en el cuerpo construido por las prácticas en el orden simbólico y pone en juego la relación que el cuerpo y la educación tienen con el sujeto; nos propone también una ética que, pensada en términos estéticos, nos brinda criterios y herramientas para una crítica al individualismo y al instrumentalismo con que se ha pensado el cuerpo de la danza, al menos hasta ahora.⁷ por lo tanto, concluye ofreciendo criterios de análisis para pensar el cuerpo de la danza y hace suyo el convite de la Educación Corporal a pensar la danza como un contenido a ser enseñado. Sujeto y educación son asuntos que aquí quedan abiertos.”

Conclusión

⁷ Ecudero Carolina 2013. *Una propuesta para pensar a la danza como un contenido de la Educación Corporal*. pag 6. La Plata

Entendemos con la educación y qué relación tiene con la enseñanza, entendimos esta carga de una práctica del conocimiento del conocimiento. Registraremos la perspectiva epistemológica que asume la educación corporal, entendida como un cierto tipo de transmisión asociada con las prácticas físicas. Desde aquí, la segunda parte en la que presentaremos la capacitación corporal, en la categoría de prácticas físicas entendidas como una forma de comportamiento racionalizada que toma como objeto del cuerpo y, por lo tanto, nos hemos vuelto imaginando, y nos imaginaremos aquí el concepto de utilizando el cuerpo. Especificando cómo tenemos que interpretar la Danza para acomodarlo en la cantidad de prácticas físicas, y la reconocemos como contenido de una educación corporal, explicamos el cuerpo que la educación física se debe a los cambios metodológicos que opera, y dependiendo de lo que estamos argumentando que es el cuerpo que pertenece a la cultura. Al final, piense en la dirección del conocimiento como ética pedagógica, ya que creemos que en la ética como categoría que describe un objeto de reflexión relacionado con los comportamientos de las prácticas de la Orden, la misma, la misma conexión entre la educación, El cuerpo y la subjetividad son explícitamente. (Escudero: 2014, pag281)

Bibliografía

Escudero Carolina 2019. *Revista Educación Física, Experiencias e Investigaciones (EFEI)*; vol. 8, no. 7. La Plata

Escudero Carolina 2013. *Una propuesta para pensar a la danza como un contenido de la Educación Corporal*. La Plata

Giles Marcelo 2008. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP*. La Plata

Mercè Cunningham -Espacio tiempo y danza. Écija, amparo, Quesada, Fernando (eds): CAIRON

12. *Revista de estudios de danza. Cuerpo y Arquitectura, Aula de Danza Estrella Casero-*

Universidad de Alcalá, 2009. Trad. Amparo Écija.